

Lunes, 6 de julio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

ANUNCIO. Aprobación Plan Económico Financiero 2019.

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero en el pleno celebrado por esta Corporación con fecha 30 de junio de 2020, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://casasdelcastanar.sedelectronica.es>

Casas del Castañar, 1 de julio de 2020

María Asunción Calle del Consuelo

ALCALDESA

